



Programa de Protección de Pagos (PPP)

Resumen de Condonación de Préstamo

Sabemos que la condonación del préstamo es importante para ti. Por eso queremos orientarte sobre las condiciones y requisitos establecidos por la Administración de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) para la condonación de préstamos concedidos bajo el Programa de Protección de Pagos (PPP, por sus siglas en inglés).

La condonación no es automática y tiene que procesarse a través de Popular. Estamos listos para apoyarte durante este proceso.

Si recibiste un préstamo PPP, podrás solicitar la condonación a través de nuestra plataforma digital. Conoce lo que tienes que saber antes de solicitarla.

Condonación de préstamos otorgados

Tu préstamo PPP puede ser elegible para ser condonado en su totalidad o en parte. La cantidad de la condonación depende de la cantidad de fondos del préstamo utilizados para gastos elegibles y el cumplimiento con ciertos requisitos relacionados a la retención de empleados y sus salarios.

Antes de que comiences, ten en cuenta que para ser elegible a la condonación, debes:

- Haber usado los fondos del préstamo para el que solicitas condonación en costos elegibles de nómina, interés en hipotecas del negocio, renta del negocio, utilidades del negocio u otro de los gastos elegibles detallados más adelante, durante el periodo cubierto aplicable luego del desembolso del préstamo (o si el préstamo fue desembolsado antes del 5 de junio de 2020 y así lo habías decidido, durante el periodo cubierto de 8 semanas luego del desembolso de tu préstamo).
- Haber gastado al menos 60% de los fondos del préstamo para los cuales solicitas condonación en costos de nómina elegibles.
- La cantidad de la condonación del préstamo dependerá, en parte, de la cantidad total de tus costos elegibles durante el periodo cubierto. Dependerá también de si tu número de empleados o sus salarios o paga fueron reducidos durante el periodo cubierto, a menos que cumplas con ciertos criterios respecto a esas reducciones.

PASOS EN EL PROCESO DE CONDONACIÓN

A continuación, detallamos los pasos que indican cómo funcionará el proceso de condonación de préstamos a través de Popular. Es la obligación del cliente entender las reglas y los procesos, según definidos por la SBA. La información aquí incluida (i) está sujeta a cambio en cualquier momento, según la SBA modifique o provea guías adicionales respecto al programa, (ii) está siendo provista para propósitos informativos solamente, y (iii) no sustituye una examinación de las reglas del SBA para el PPP. Para orientación detallada y definitiva en cuanto al PPP, por favor visita la página de Internet de la SBA: www.sba.gov/ppp.

➔ PASO 1 - Prepárate para comenzar el proceso de condonación

1. Recopila y documenta los “costos elegibles de nómina” y los “costos elegibles no relacionados a la nómina”.

✓ Identifica el Periodo Cubierto de tu préstamo PPP

➤ Si recibiste un préstamo PPP en el 2020

- **Periodo Cubierto:** El Periodo Cubierto puede ser: (i) un periodo de 24 semanas (168 días) comenzando el día en que se desembolsa tu préstamo PPP o (ii) si recibiste tu préstamo PPP antes del 5 de junio de 2020, puedes elegir un periodo de 8 semanas (56 días) comenzando el día en que se desembolsa tu préstamo PPP.

Ejemplo: Si estás usando un Periodo Cubierto de 24 semanas y recibiste tu préstamo PPP el 20 de abril de 2020, el primer día del Periodo Cubierto es el 20 de abril de 2020 y el último día del Periodo Cubierto es el 4 de octubre de 2020.

- **Periodo de Nómina Cubierto Alternativo:** Si eres un patrono con una nómina bisemanal (o más frecuente), puedes elegir que tu periodo cubierto aplicable de 24 (168 días) u 8 semanas (56 días) comience el primer día del próximo ciclo de pago luego del desembolso de tu préstamo PPP para propósitos de calcular tus costos elegibles de nómina.

Ejemplo: Si estás usando un Periodo de Nómina Cubierto Alternativo de 24 semanas y recibes tu préstamo el 20 de abril de 2020 pero tu primer día del próximo ciclo de pago luego del desembolso del préstamo PPP es el 26 de abril 2020, el primer día del Periodo de Nómina Cubierto Alternativo es el 26 de abril de 2020 y el último día del Periodo de Nómina Cubierto Alternativo es el 10 de octubre de 2020.

- En ningún momento el Periodo Cubierto o el Periodo de Nómina Cubierto Alternativo pueden extenderse más allá del 31 de diciembre de 2020.

➤ Si recibiste un préstamo PPP en 2021

- Puedes escoger tu periodo cubierto aplicable dependiendo de tus necesidades, siempre y cuando esté entre 8 a 24 semanas.

Ejemplo: Si tu préstamo se desembolsó en abril 20, tu primer día del periodo cubierto es abril 20. Sin embargo, el último día de tu periodo cubierto puede ser cualquier fecha que tú escojas entre junio 14 y octubre 4.

- **Recuerda que puedes comenzar tu solicitud, tan pronto hayas agotado los fondos de tu préstamo PPP, sin tener que esperar a que culmine el periodo cubierto máximo de 24 semanas. Por otra parte, también recuerda que, si no solicitas condonación dentro de los 10 meses luego de que culmine el periodo cubierto máximo de 24 semanas, los pagos de tu préstamo PPP cesarán de ser diferidos y tendrás que empezar a pagar el principal e intereses.**

✓ Define los costos elegibles de nómina (al menos el 60% de los fondos de tu préstamo PPP para los cuales solicitas condonación deben ser usados para los costos elegibles de nómina):

➤ **Compensación en efectivo (\$100,000 máximo por empleado):**

- Salarios brutos
- Propinas brutas

- Comisiones brutas
- Vacaciones pagadas (vacaciones, familia, licencia médica o por enfermedad, y subsidios por despido o separación)

➤ **Compensación no en efectivo:**

- Planes médicos grupales y de seguros de vida, incapacidad, visión o beneficios dentales
 - Planes de retiro
 - Impuestos estatales y federales
- ✓ Define los costos elegibles no relacionados a la nómina (no pueden exceder el 40% de los fondos de tu préstamo PPP para los cuales solicitas condonación):
- Intereses de préstamos hipotecarios comerciales
 - Rentas
 - Utilidades
 - Pagos de *software* para mantener operaciones del negocio (e.g. *software* para procesamiento de nómina)
 - Pago para mejoras a la propiedad si sufrió daños por demostraciones públicas durante el 2020 y no fueron cubiertas por el seguro de propiedad u otra compensación
 - Compra de materiales necesarios para el negocio que tengan orden de compra o factura
 - Gastos incurridos para cumplir con guías establecidas por el Departamento de Salud u otras autoridades para distanciamiento social y/o protocolos de sanidad

Es importante señalar que los costos elegibles no relacionados a la nómina de intereses hipotecarios, rentas y utilidades deben ser incurridos bajo acuerdos vigentes antes del 15 de febrero de 2020.

- Identifica (i) los costos elegibles de nómina durante el Periodo Cubierto o el Periodo de Nómina Cubierto Alternativo, según hayas elegido, y (ii) los costos elegibles no relacionados a la nómina que fueron incurridos durante el Periodo Cubierto.
- De haber utilizado más de un 60% de los fondos del préstamo en los costos elegibles de nómina, deberás desglosar la cantidad completa en tu solicitud de condonación.

2. Asegúrate que cumples con los demás requisitos establecidos por la SBA para poder recibir la condonación de tu préstamo PPP, como los relacionados a la reducción de salarios y la cantidad de empleados. Para más información sobre estos requisitos, accede a la página oficial del Programa.

➔ **PASO 2 - Prepárate para solicitar la condonación**

Desglosamos los formularios de condonación para que puedas identificar cuál es el que te aplica y conozcas los requerimientos antes de comenzar tu solicitud. Una vez accedas a la plataforma digital, el sistema te asignará el formulario que te aplique según tu préstamo. No tendrás que completar los formularios físicos, pero sí digitalmente a través de la plataforma.

➤ **Si tu préstamo es de \$150,000 o menos:**

- [Forma 3508S](#)

No tendrás que someter ningún documento adicional con la Forma 3508S. (Sí tendrás que someter dicha documentación como parte de tu solicitud si estás solicitando condonación para un segundo préstamo PPP y anteriormente no habías sometido la documentación necesaria para evidenciar la disminución en los ingresos de tu negocio de por lo menos 25%).

➤ **Si tu préstamo es mayor de \$150,000:**

- [Forma 3508EZ](#)
- [Forma 3508](#)

Recomendamos verificar cuidadosamente la página 1 de la sección del *PPP Loan Forgiveness Application Form 3508EZ Instructions For Borrowers* para determinar si calificas para completar la 3508EZ; es una forma mucho más sencilla que la Forma 3508.

De tener que utilizar la Forma 3508, es importante que recopiles los datos de tu nómina definidos como necesarios para completar el *PPP Schedule A Worksheet* y el *PPP Schedule A*. De igual manera, puedes verificar los documentos que debes someter para los costos elegibles arriba mencionados en el paso #1 en cada una de las Formas 3508EZ y 3508.

* Para poder solicitar la condonación de un segundo préstamo PPP en exceso de \$150,000, tienes que ya haber presentado anteriormente, o presentar junto con tu solicitud de condonación del segundo préstamo PPP, la solicitud de condonación de tu primer préstamo PPP.

➔ PASO 3 - Somete tu solicitud de condonación a través de la plataforma digital

- ✓ Recibirás un correo electrónico en la fecha establecida con el enlace para que puedas acceder a la plataforma digital de condonación, tu nombre de usuario y un enlace para que puedas asignar tu contraseña. Con esta información podrás ingresar a la plataforma.
- ✓ A través de la plataforma digital podrás someter la documentación requerida, completar el proceso y firmar electrónicamente la solicitud.
- ✓ Verificaremos la documentación y validaremos los cálculos sometidos. Te notificaremos por correo electrónico si necesitamos datos adicionales, que podrás proveer a través de la plataforma digital.
 - Para procesar tu solicitud, debemos tener evidencia de que tu negocio estaba operando para el 15 de febrero de 2020. Para ello, deberás someter un Registro de Nómina o un documento similar, que cubra el periodo del 15 de febrero de 2020.
 - Si trabajas por cuenta propia, sin empleados, deberás presentar una factura de 2020, un estado bancario o un registro de nómina. Estos documentos servirán para corroborar que tu negocio estuvo operando para el 15 de febrero de 2020 o en una fecha cercana.
 - Si trabajas por cuenta propia, eres contratista independiente y/o dueño único (sin empleados), deberás proveer documentos donde se evidencien tus ingresos netos para el año 2019 o 2020 y el uso de los fondos de tu préstamo PPP. Los documentos requeridos son:
 1. Copia de la Planilla de Contribución sobre Ingresos de 2019 o 2020 que hayas utilizado para calcular el monto de tu préstamo PPP.
 2. Cheques cancelados y/o estados de cuenta donde se demuestre que los fondos fueron utilizados en un 100% para nómina; o en un 60% para nómina y un 40%, para costos elegibles no relacionados a nómina (intereses de préstamos hipotecarios comerciales, renta, utilidades y/o los otros costos elegibles).
 - Una vez completada tu solicitud y confirmado que incluye toda la documentación requerida, enviaremos la misma a la SBA para autorización.
 - A través de la plataforma digital podrás monitorear el progreso de tu solicitud y la decisión.

ORIENTACIÓN ADICIONAL

Puedes visitar la sección de Preguntas y Respuestas en nuestro portal en popular.com/ayuda-sba-condonación, para información adicional sobre el proceso de condonación de préstamo. También puedes visitar el portal de la SBA para aclarar cualquier pregunta respecto a este proceso.

ACLARACIÓN IMPORTANTE A TODOS LOS SOLICITANTES: La SBA no autoriza que se utilicen los fondos recibidos del Paycheck Protection Program (PPP) para realizar pagos a representantes o agentes (incluyendo abogados, contables u otros intermediarios, en adelante los "Representantes") que hayan asistido a los comerciantes en su solicitud para un préstamo PPP, condonación de un préstamo PPP o enmiendas a un préstamo PPP existente o fungido como intermediarios. Banco Popular no pagará cargos facturados por Representantes, salvo que dichos cargos hayan sido expresamente preaprobados para efectos de cobrar el cargo por servicio de Banco Popular. Todos los solicitantes deben entender claramente que al someter al Banco Popular una solicitud para un préstamo PPP, condonación de un préstamo PPP o enmiendas a un préstamo PPP existente, los solicitantes expresamente acuerdan que ellos serán los únicos responsables de cualquier honorarios, gastos o cargos reclamados por cualquier Representante asistiendo a clientes con cualquiera de dichas solicitudes o de otra manera sirviendo.



Rev: 9 de marzo de 2021